

Despidos en una fábrica de piletas de Las Heras: qué pasará con los trabajadores

05/12/2022



Este viernes trabajadores de la empresa **IPC Pools** en Las Heras se manifestaron en la puerta del lugar luego de ser despedidos, según ellos sin previo aviso. Sin embargo, la empresa asegura que ha diseñado un plan de acompañamiento y reinserción laboral para los que sufrieron el despido.

La empresa fabricante de piscinas habló con el **POST** y explicó el motivo de los despidos: «Durante la pandemia las ventas superaron la producción y ampliamos la planta de personal, pero el efecto postpandemia, los fuertes aumentos y la poca venta nos obligó a adaptar el esquema», según la empresa fueron 50 las personas que fueron despedidas.

Por otro lado, **Rodrigo Gutiérrez**, secretario general de la Unión Obreros y Empleados Plásticos (**UOYEP**) de Mendoza también dialogó con el **POST** y contó la situación: «Realizamos inspecciones con la Subsecretaría de Trabajo donde nos encontramos con varias irregularidades, desde pagos en negro hasta irregularidades en la categorización de los empleados».

Por otro lado, IPC aseguró en un comunicado que la empresa ha diseñado un **«plan de acompañamiento y contención para cada uno de los colaboradores que no estarán en la empresa**, con el objetivo de minimizar los efectos de este cambio y facilitar la reinserción laboral».

La **UOYEP** informó que el próximo martes realizarán una asamblea para poder hablar con los empleados que todavía trabajan en la empresa para contenerlos: **«Están todos asustados, con la cantidad de empleados que despidieron tenemos que hablar con ellos»**.

También mencionaron que el gremio junto con la Subsecretaría de Trabajo y la empresa tendrán una **conciliación obligatoria** la próxima semana para determinar qué sucederá con los empleados despedidos.

Finalmente, desde la empresa, indicaron que «poseen todo su personal debidamente registrado, correctamente categorizado y da cabal cumplimiento a toda la normativa legal y convencional en materia de leyes del trabajo, de higiene y salubridad». También, respecto a las desvinculaciones, informaron que «han dado cumplimiento con todos los aspectos legales, abonando en tiempo y forma a todos y cada uno de los empleados desvinculados la correspondiente indemnización por despido y preaviso». Por último, señalan que «las condiciones laborales dentro de IPC son óptimas» y que los sistemas de gestión implementados «determinan la imposibilidad fáctica de incumplir aspectos básicos tales como el cuidado de la salubridad y seguridad de nuestros colaboradores, que para IPC constituyen prioridad absoluta, con habilitaciones vigentes y cumple todas las normas industriales y comerciales», por lo que no registra multas de ningún tipo por incumplimientos.

Fuente: Mendoza Post